

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 02-07-2014 11:39:21

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-924-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	CARLOS GUILLERMO DEL VILLAR DE LA JARA	<b>A Sr (a)</b> :	Virginia Paz Del Villar Virginia Paz Del Villar
<b>DIRECCIÓN</b> :	Augusto Matte 2228 Quinta Normal Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2)4017500
<b>RUT</b> :	8.027.552-8	<b>FAX</b> :	(56)(2) 7746019

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	3 Butacas 3 cuerpos Alcaldía		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112103 2239-26-LP09	Living	3	(697553) BUTACA LI PUPITRE BANCA DE ESPERA ISO 3 CUERPOS TAPIZ TELA HILAT 150 X 60 X 78 697553	(697553) BUTACA LI PUPITRE BANCA DE ESPERA ISO 3 CUERPOS TAPIZ TELA HILAT 150 X 60 X 78; Código: ;Región : RM	80.000,00	0,00	0,00	240.000

<b>Neto</b>	\$	<b>240.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>9.600</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>230.400</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>43.776</b>
<b>Total</b>	\$	<b>274.176</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 725 Gabinete  
 Despachar a Bodega Avda. El Parrón 0939, teléfono 25585810  
 Obligación 36-924  
 Bodega (2), Inventario, Archivo.-  
 "TAPIZ COLOR NEGRO"

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>